

LA GUERRA DE CUBA Y SUS REPERCUSIONES EN ALDEAQUEMADA

Carlos Sánchez-Batalla Martínez*

España pierde en 1898 Cuba, Puerto Rico y Filipinas, suponiendo un gran dolor, no sólo por su emancipación, sino por tratarse de las últimas posesiones de Ultramar. Todos los pueblos contribuyeron a la defensa de aquellos restos coloniales en un año funesto, pues coincide con el hambre que afectó a muchos puntos del solar patrio.

La Guerra de Cuba duró varios años y los soldados españoles permanecían varios años en filas y algunos vuelven a ser reclutados después de haber sido licenciados. El primer llamado a filas de Aldeaquemada en aquel año fue Gregorio Bravo Cobos. Cuando fue reclamado por la Zona de Reclutamiento de Córdoba para incorporarse el 24 de Febrero de 1898, se encontraba en La Carolina. El entonces alcalde, Liborio Gallardo, ofició a La Carolina el día 21 con el ruego de que se le anunciase que debía hacer uso de la vía férrea por cuenta del Estado con cargo a Ultramar.

Desconocemos si Gregorio Bravo pudo llegar a tiempo, porque el enterado lo firmó en La Carolina el 23, un día antes de su incorporación. En el oficio al Alcalde La Carolina, se le comunica que debe concentrarse con las prendas que se trajera al ser licenciado²⁹.

* *Cronista Oficial de Aldeaquemada y Vilches.*

²⁹ *Liborio Gallardo a Sr. Alcalde Constitucional de La Carolina. Aldeaquemada, 21 de Febrero de 1898. A.M.A.*

El 9 de Mayo de 1898 se requiere mediante oficio de la zona de reclutamiento de Córdoba a Rafael Parrilla Parrilla, para que se presente el día del mismo mes para la concentración de los reclutas del reemplazo de 1897 y anteriores y contingente de Filipinas, haciendo uso de la vía férrea por cuenta del Estado con cargo a Ultramar...

Como en el caso de Gregorio Bravo, Rafael Parrilla había cumplido ya el servicio militar, pues al final del oficio impreso se añade: Este individuo se presentará con todas las prendas y efectos que recibió al ser licenciado³⁰.

La falta de víveres, especialmente de trigo, obligó al Gobierno Civil de Jaén a pedir información sobre las existencias en los puntos de la provincia. El oficio dirigido al Ayuntamiento de Aldeaquemada exige rápida respuesta³¹: Dígame V. por el medio más rápido las existencias en harinas y trigos que hay en esa localidad, a cuyo fin se personará V. en casa de los cosecheros y acaparadores a tomar estos datos con toda exactitud.

Dos días después se vuelve a recibir dos oficios. En el primero se lee³²: Enterado de su comunicación, fecha 10 del actual, debo manifestarle que informe V. a este Gobierno a la mayor brevedad si en esa población hay existencia de trigo o si por no haber se teme la perturbación.

El segundo dice: Enterado de su comunicación, fecha 14 del actual, debo manifestarle que en vista de no haber en esa localidad existencias ningunas de harinas ni trigo, pueden recurrir

³⁰ *El Coronel de la Zona de Reclutamiento de Córdoba, número 17 a Sr. Alcalde Constitucional de Aldeaquemada. Córdoba, 9 de Mayo de 1898. A.M.A.*

³¹ *Gobierno Civil de la provincia de Jaén a Sr. Alcalde de Aldeaquemada. Jaén, 11 de Mayo de 1898. A.M.A.*

³² *Gobierno Civil de la provincia de Jaén a Sr. Alcalde de Aldeaquemada. Jaén, 13 de Mayo de 1898. A.M.A.*

a abastecerse de dichos artículos a los pueblos de Torredonjimeno y Sabiote.

El Gobernador debió mediar, como se desprende del oficio que el Ayuntamiento de Aldeaquemada recibe de la alcaldía de Sabiote³³: En virtud a telegrama del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, pongo en conocimiento de V. que si algún vecino de esa población desea adquirir algún trigo, puede hacerlo en esta villa en el día de hoy al precio de 15 a 16 pts. una fanega, precisando que las dos terceras partes del importe de la transacción se ha de hacer el pago en plata, advirtiéndole al propio tiempo que si desea de esta villa los medios de transporte, se le podrán facilitar...

El alcalde Sabiote insiste nuevamente el día 24 al oficio de Aldeaquemada en esta forma³⁴: Contestando a su atento oficio de 20 del actual, he de manifestar a V. que en virtud de telegrama dirigido a esta alcaldía por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia de 16 de los corrientes, al día siguiente comuniqué a esa alcaldía participándole que podían adquirir algún trigo en esta Villa al precio de 15 a 16 ptas. una fanega, precisando el pago del valor en plata las dos terceras partes y ofreciéndoles por si querían utilizar de este pueblo los medios del transporte, el poder facilitarlos.

También debo hacerle presente que de trigo candeal no hay existencias en esta población.

Resulta extraña la lentitud mostrada por la autoridad local, dejando transcurrir una semana en la negociación desde el informe del 13 de mayo. ¿Acaso las necesidades de Aldeaquemada no eran tan apremiantes?

³³ *Alcaldía constitucional de Sabiote. César Rubio Hidalgo a Sr. Alcalde constitucional de Aldeaquemada. Sabiote, 17 de Mayo de 1898. A.M.A.*

³⁴ *Alcaldía constitucional de Sabiote. César Rubio Hidalgo a Sr. Alcalde constitucional de Aldeaquemada. Sabiote, 24 de Mayo de 1898. A.M.A.*

Pero las dificultades se habían extendido por la provincia. Así, en La Carolina, que debía celebrar su feria los días 12 13 y 14 de mayo, debió posponerse, como recoge el acta de la sesión del 7 de Mayo en la que se lee: El Ayuntamiento, teniendo en cuenta las tristes circunstancias por que atraviesa la Patria y la dificultad de adquirir subsistencias para el abastecimiento de esta Población, acuerda suspender la feria, prorrogándola a los días 3, 4 y 5 de Junio en que tendrá efecto.

Decisión tomada a consecuencia de las perturbaciones que tanto temía el Gobernador, y de las que debería tener noticia por los graves disturbios acaecidos en La Carolina el 7 de mayo y que se recoge en la citada acta³⁵: *Habiéndose producido en la mañana de este día un motín que recorre las calles de la población invadiendo panaderías y administraciones de Consumos y Arbitrios, en las que han destruido cuantos efectos existían. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda protestar de tales actos, consignando el sentimiento que produce que en una población como es esta ciudad, donde jamás se han ejecutado actos de tal naturaleza, se hayan llevado hoy a la práctica por turbas, desconociendo los deberes que las leyes imponen, hayan atentado contra los derechos de propiedad, llenando de desconfianza e intranquilidad a todas las personas de orden.*

Las hostilidades habían comenzado en Manila el 30 de abril. La poderosa escuadra norteamericana se había estado preparando durante meses para asestar un golpe mortal a las fuerzas españolas. En la madrugada siguiente, en Cavite no hubo combate como tal; los cañones de largo alcance impidieron que la escuadra española se acercara para hacer uso de los suyos y mucho menos para el abordaje; para los yanquis fue un simple ejercicio de tiro de dos horas de duración, con el doloroso resultado de la destrucción de los barcos españoles. Se vivía una nueva Numancia.

³⁵ *Libros de Actas. Sesión municipal de 7 de mayo de 1898. A.M.L.C.*

Al poder de la flota norteamericana se unió la coordinación para el ataque a las distintas colonias. El 29 de Abril salió de las islas portuguesas de Cabo Verde el almirante Cervera con una numerosa flota con dirección a Cuba. La escuadra estaba formada por el trasatlántico “Ciudad de Cádiz”, Los cruceros “Infante María Teresa”, “Vizcaya”, “Colón” y “Oquendo”; los cazatorpederos “Plutón”, “Furor” y “Terror” y los torpederos “Ariete”, “Rayo” y “Azor”. Cervera y sus oficiales sabían bien las limitaciones de sus anticuados barcos y escasamente armados y se lo hicieron saber al Gobierno y, a sabiendas del inevitable desastre, se dio orden de partir.

La “escuadra de la muerte” entraba en el puerto de Santiago de Cuba el 19 de mayo. Cervera, consciente de su inferioridad en mar abierto, consideró mejor contribuir con sus hombres a la defensa del territorio. Decisión acertada porque el avance por tierra de los norteamericanos les costaba numerosas víctimas en las no menos numantinas defensas Santiago y Loma de San Juan.

La insensatez del gobierno, posiblemente acuciado por el deseo de acabar una contienda desesperada e inútil, mandó dar fin a la misma ordenando que la escuadra saliera a combatir a mar abierto. A las nueve y media de la mañana del 3 de julio sale la escuadra del Puerto de Santiago de Cuba y a las dos de la tarde ardían todos los barcos o estaban embarrancados.

Una sola baja se dio en la escuadra norteamericana, frente a los 348 marinos españoles muertos, 160 heridos y 1.600 prisioneros. Aunque aún se daban algún éxito en tierra, el desenlace se veía venir y para no prolongar la contienda el general Toral pactó la rendición de Santiago.

Sin saber a ciencia cierta las causas, posiblemente con vistas a eximirlos del servicio militar, destinarlos a puntos de la Península y, tal vez, sin noticia aún de los resultados de la destrucción de Maine en Cuba y entrada americana en la isla, el

18 de Julio de 1898 se piden informes al Alcalde de Aldeaquemada sobre el destino de dos mozos³⁶: De conformidad a lo prevenido en el caso 1º de la Real orden circular de 7 de Junio último, publicada en la gaceta de 23 del mismo mes, dispondrá V. se remita a este Centro relación en la que exprese el nombre, punto y la fecha en que embarcaron para los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas los hermanos de los mozos que al margen se indican pertenecientes al año actual, manifestando el reemplazo a que pertenecen los referidos hermanos, y el cuerpo a que han sido destinados o de que procedían.

Margen citado:

Gabriel Téllez Chic

Francisco Jover Ocaña

Escrito a lápiz, en el dorso del oficio se lee:

Gregorio Jover Ocaña embarcó en Santander el día 20 al 25 de Diciembre de 1896 para Cuba. Sirve en el Regimiento de Infantería de la Habana nº 66- 4ª compañía. Reemplazo de 1896.

Nicasio Téllez Chic pertenece al reemplazo de 1895. Embarcó el 28 de Diciembre de 1895 en Cádiz para La Habana. Batallón de cazadores de Barcelona nº 3, 3ª compañía.

Se esperaba que la cosecha de aquel verano, infausto en lo militar, acabara con la grave situación que se padecía. De ahí el oficio recibido en Aldeaquemada que remite la Delegación de Hacienda³⁷. Siendo indispensable obtener en un brevísimo plazo los datos referentes a la cosecha de trigo recogida en este año,

³⁶ *Comisión mixta de Reclutamiento de Jaén. El Presidente accidental Pedro A. García Zúñiga a Sr. Alcalde de Aldeaquemada. Jaén, 18 de Julio de 1898. A.M.A.*

³⁷ *Delegación de Hacienda de la provincia de Jaén. Juan Gil Moreno a Sr. Alcalde Constitucional de Aldeaquemada. Jaén, 10 de Agosto de 1898. Impreso. A.M.A.*

adjunto remito a V.S. un impreso para que se sirva rellenarlo, sujetándose en un todo al mismo.

Encarezco a V.S. que este servicio se cumpla sin falta dentro de un plazo de tres días.

La nota que el Ayuntamiento incluye en el oficio evidencia que no es suficiente para los vecinos:

| | |
|-------------|-------|
| Recolectado | 2.000 |
| Consumo | 3.600 |
| Sementera | 720 |
| Existencia | 0 |
| Cosecha | corta |

FUENTES

Archivo Histórico Municipal de Aldeaquemada (A.M.A.)

Archivo Histórico Municipal de La Carolina (A. M. LC.)